



## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

INVITACIÓN IRE/SPLOP/FIII 009/2020  
**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:10 horas del día 11 DE DICIEMBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2019 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas de conformidad con lo ordenado por el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez dentro del procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SPLOP/FIII 009/2020** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 apartado B, 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 4. Del procedimiento de la Invitación, 4.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de las bases de la presente invitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar el acta, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA ESTADO DE OAXACA, AGENCIA SAN MARTIN MEXICAPAM EN LA PRIVADA DE HUAJUAPAN. 2.- MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACION EN SECTOR CENTRO, AGENCIA SAN MARTIN MEXICAPAM EN LA CALLE 5 DE MAYO. 3.- MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACION EN SECTOR CENTRO, AGENCIA SAN MARTIN MEXICAPAM EN PRIVADA 5 DE MAYO. 4.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LA JOYA, AGENCIA SAN MARTIN MEXICAPAM EN LA PRIVADA DE TOPACIO.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Daniel Sánchez Castillo, Auditor de la Subdirección de Auditoría a Obra Pública y Suministro, dependiente de la Dirección de Contraloría Municipal.

Una vez superada la etapa de análisis de propuestas técnicas, en la que se hizo de conocimiento a los participantes el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que les fueron solicitados en las bases de la presente invitación, con fundamento en lo previsto en los artículos 25 fracción II, 43 fracción II y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; Capítulo 4. Del procedimiento de la Invitación, 4.1.2 Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de las bases de la presente invitación, se procede a llevar a cabo la apertura de la propuesta económica con conocimiento de la Dirección de la Contraloría Municipal de Oaxaca de Juárez, y la asistencia del representante de la empresa cuya propuesta técnica que no fue desechada, verificándose que la misma cumple con los

OAXACA  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



Página 1 de 3  
INVITACIÓN N°. IRE/SPLOP/FIII 009/2020



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

requisitos establecidos en las bases respectivas, específicamente en el aspecto económico y se da lectura a los importes totales de la propuesta presentada.

La empresa DECAGONO SGP, S.A. DE C.V en el Anexo 25 inciso B) *Para acreditar el valor de adquisición de la maquinaria ó equipo de construcción que impera en el mercado, deberá anexar copia simple o impresión de la cotización en el que se señale el valor asignado por el fabricante ó distribuidor acreditado en territorio nacional o en el extranjero u otra fuente confiable... omitió presentar las cotizaciones que acrediten el valor del total de la maquinaria utilizada.*

Posteriormente, el servidor público designado rubrica el anexo 23 (carta compromiso de la propuesta), 31 (catálogo de conceptos) y 32 (programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos) de la proposición, determinado en la convocatoria de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.

Las proposiciones económicas que aparecen como aceptadas en la presente acta y que en principio cumplen con lo exigido en las Bases de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas y cuyos importes totales se indican a continuación y es recibida por la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública para su revisión detallada, a efecto de determinar la solvencia económica de ella.

N°	EMPRESAS	IMPORTES CON I.V.A.
1	SUNNY CHEPILL S.A. DE C.V.	1.- \$ 616,177.48 (SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.) 2.- \$ 407,272.20 (CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100) 3.- \$ 424,047.12 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.) 4.- \$ 449,146.58 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.)
2	DECAGONO SGP, S.A. DE C.V.	1.- \$ 411,154.81 (CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.) 2.- \$ 428,816.07 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 07/100 M.N.) 3.- \$ 628,164.51 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N.) 4.- \$ 459,440.16 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 16/100 M.N.)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 fracción II párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita al presente a las 10:00 horas el día 14 DE DICIEMBRE DE 2020, para que se





**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

presente en la sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, que sí tiene algo que manifestar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en el uso de la palabra el invitado manifestó que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 14:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. DANIEL SÁNCHEZ CASTILLO	AUDITOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	

**POR LOS INVITADOS**

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	SUNNY CHEPILL S.A. DE C.V.		
2	DECAGONO SGP, S.A. DE C.V.		

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IRE/SPLOP/FIII 009/2020, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: "1.- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ESTADO DE OAXACA, AGENCIA SAN MARTÍN MEXICAPAM EN LA PRIVADA DE HUAJUPÁN. 2.- MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTOR CENTRO, AGENCIA SAN MARTÍN MEXICAPAM EN LA CALLE 5 DE MAYO. 3.- MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN SECTOR CENTRO, AGENCIA SAN MARTÍN MEXICAPAM EN PRIVADA 5 DE MAYO. 4.- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LA JOYA, AGENCIA SAN MARTÍN MEXICAPAM EN LA PRIVADA DE TOPACIO.", DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020. ....



